



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 FEB 1995

Expte. Nº 076/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Rehabilitación Integral Oral para Sordos e Hipoacúsicos de Salta; y

CONSIDERANDO:

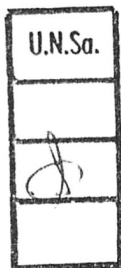
Que por la misma hace saber sobre la realización del Curso "Pautas Para el Abordaje Escolar de los Niños/Jóvenes con Multi-Impedimentos", que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de Febrero del corriente año en la ciudad de Salta;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al Curso PAUTAS PARA EL ABORDAJE ESCOLAR DE LOS NIÑOS/JOVENES CON MULTI-IMPEDIMENTOS, que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de Febrero del corriente año, en la ciudad de Salta, organizado por el Centro de Rehabilitación integral Oral para Sordos e Hipoacúsicos de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 015 - 95